MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Entainar

Régimen Jurídico[2]

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo- art. 7-

Registro de Asociaciones[3]

De la Consejería de Administraciones Públicas del Pprincipado de Asturias

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
9329 Sección Primera	**15/06/2009**	**G74261561**

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ Torrecerredo	**12, 1º , dcha**	**33012**

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Oviedo	**Asturias**	**650331806**

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
entainar@entainar.es adelosriosa@yahoo.es	

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

Orientar, crear y apoyar servicios sociales que den respuesta a las necesidades de las personas privadas de libertad en su readaptación integral a la sociedad , tanto en su estancia en prisión como en su reinserción en la etapa de libertad

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
299	**2**	**301**

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

Una religiosa y otra deportiva

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

Trenzando Esperanzas. Casa de acogida

Servicios comprendidos en la actividad[10]

Confección y seguimientos de itinerarios de intervención personalizados de internos privados de libertad especialmente durante el disfrute de permisos carcelarios que incluye tutela y alojamiento, manutención y otros servicios de apoyo convenientes o necesarios en cada caso, Este apoyo continua en la fase de libertad si lo requiere el interesado

Breve descripción de la actividad[11]

La actividad principal es el **acompañamiento de internos, durante sus permisos carcelarios** para que puedan disfrutarlos en un ambiente de acogida familiar que potencie su autoestima y favorezca un clima de reinserción **y siempre que es posible después, en su etapa de libertad**.. Este acompañamiento exige un despliegue de actividades previas en coordinación con la institución Penitenciaria a través de los miembros de las Juntas de Tratamiento, y con la Judicatura de Vigilancia Penitenciaria con toda su complejidad derivada de los tratamientos individualizados. La actividad de acompañamiento en el exterior, empieza con la recogida de los internos- **cuatro en cada salida-** a cargo de un voluntario, y su traslado hasta el piso donde reciben información complementaria a la que ya les han dado antes de aceptar el contrato de acogida, y las instrucciones pertinentes para asegurar la convivencia más fructífera para todos. Desde el primer momento se procura que hagan una vida normalizada con responsabilidad en las tareas de la casa con las que colaboran plenamente. Con independencia de actividades obligatorias como puede ser las firmas prescritas en las dependencias policiales y otras de gestión necesarias, tramitaciones burocráticas de todos los tipos, se programan otras de tipo educativo-formativo-preventivo para que sean atendidos puntualmente en grupos de trabajo para personas con problemas de dependencia, alcohol, juego etc.. y otras de acercamiento a familiares con los que no siempre hay buena relación. Con estas excepciones, las actividades se hacen en grupo y son de lo más variadas asistiendo a eventos deportivos, culturales, museos, centros cívicos, montaña etc. Al final del ciclo- viernes a lunes o viernes a jueves- **cada interno hace una evaluación de su estancia** inmediatamente antes de ser acompañados al Centro. Todas las actividades de día se hacen con el doble acompañamiento de un empleado y un voluntario Mensualmente los **acompañantes hacen la evaluación de las salidas y de la evolución de las intervenciones en grupo** reunido expresamente para ello, siendo sus resultados referencia para futuras actuaciones y definición de pautas. Además de las evaluaciones internas personalizadas **el Juzgado de Vigilancia y a la Subdirección de Tratamiento nos expiden Certificados de los servicios prestados** que se traduce en un reconocimiento del trabajo

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	**2**
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	**10**

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[13]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**104.00**
a. Ayudas monetarias	104
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**5906.24**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	3455.02
c. Compras de otros aprovisionamientos	828.61
d. Trabajos realizados por otras entidades	1622.61
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**35833.31**
Otros gastos de la actividad	**5109.56**
a. Arrendamientos y cánones	600
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	604.47
e. Primas de seguros	431.85
f. Servicios bancarios	693.35
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	542.17
h. Suministros, energía y combustibles	2237.72

i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**46953.11**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados (13890 €) y fondos propios (9302.11 €)	**23192.11**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[14]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[15]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[16]	**6561.00**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	6561
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	**17200.00**
a. Subvenciones	17200
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**46953.11**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Veintiocho beneficiados directamente por las acogidas y sesenta y dos indirectamente

Clases de beneficiarios/as:

Internos del Centro penitenciario de Asturias de los módulos 4,5,6,9, Enfermería y CIS, Centro de Inserción Soc.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[17]

Tener concedido el permiso de salida, y aceptar por escrito las condiciones de acompañamiento y acogida

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Recogida, tutela total y entrega en el mismo Centro. La **tutela comprende alojamiento, alimentación y acompañamiento permanente** salvo casos especiales programados, familias, asistencia a centros especializados en dependencias, etc. Se hace también la supervisión de la medicación, incluida la metadona, controles policiales de presencia, y apoyos en las gestiones burocráticas más variadas, -acompañamiento a Juzgado Vigilancia, y en todas las que se considere conveniente, relativas a documentos de identidad, conducir, etc. En otro orden de cosas, los actos lúdicos, excursiones, sesiones culturales etc, se han visto afectados por las restricciones y dificultades derivadas de la pandemia pero se van normalizando. También se mantienen contactos de control y acompañamiento en visitas al centro y después de la puesta en libertad

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En este tipo de actividades los resultados sólo son realmente evaluables a largo plazo pero se puede adelantar que hemos logrado el objetivo básico que es dar **cobertura a toda la demanda** de alojamiento y tutela durante los permisos carcelarios **implementando los planes de intervención personalizados y pertinentes en cada caso, treinta y nueve, incluidos los veintiocho de los residentes en este año** de los que se derivan cambios de actitud, para afrontar la etapa de libertad, y el acercamiento a las familias, apoyo básico para la reinserción, al que prestamos una especial atención. En otro sentido se han respetado rigurosamente siete órdenes de alejamiento. Tres **han tenido asistencia terapéuticas con metadona y uno en Alcohólicos Anónimos. A otros catorce con trastorno mental grave l**es hemos asistido , con la colaboración de Plena Inclusión, y Ateyavana con los que tenemos contratos previstos a tal fin y con AFESA. Hemos **cubierto económicamente las necesidades básicas de veintiún internos sin recursos, tres de ellos "sin techo**". En todo caso **somos conscientes de que hemos llenado en nuestro entorno un vacío que tenía el Sistema Penitenciario para atender en sus permisos a cierto tipo de reclusos y de que todo nuestro esfuerzo favorece la reinserción social** y con carácter absolutamente general salen en libertad en mejores condiciones. **Seguimos apoyando a veinticuatro que ya están en libertad**, cuatro de este año, en que nueve de los acogidos ha alcanzado la libertad

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los inicios del año todavía se vieron afectados por la pandemia a pesar de lo cual durante el periodo **veintiocho internos han disfrutado reiteradamente de trescientos noventa y tres días de permiso en diecisiete acogidas largas, de seis dias y una de tres días con un nivel de ocupación del 94% del máximo ofertado** (420 días)**.** En resumen se ha cumplido el programa en su totalidad dentro de las limitaciones marcadas por la pandemia

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[18]

A. Medios Personales[19]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[20]	Tipo de contrato[21]	Categoría o cualificación profesional[22]
1,75	289	7

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[23]	Tipo de contrato[24]	Categoría o cualificación profesional[25]

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[26]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio[27]	Actividades en las que participan
10	Los voluntarios **participan normalmente durante el día**, en todas las tareas de acompañamiento, y de los traslados desde y al Centro Penitenciario. En general de dia, se programa la presencia de un voluntario además del empleado. También participan en las visitas semanales al Centro Penitenciario La pandemia ha afectado mucho a su número normalmente superior

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Arzobispado de Oviedo cedido en precario para los fines de la Asociación	C/ Torrecerredo 12 de Oviedo 33012

Características
Confortable con capacidad para dormir cinco personas y más para otros servicios de gestión estancia y comida

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Calefacción y todos los electrodomésticos normales. Ordenador e impresora. Botiquín. Los miembros de la Junta directiva aportan voluntariamente sus equipos informáticos según necesidades. Los vehículos son aportados gratuitamente por los voluntarios . Garaje	Indistintamente en el centro social y en los domicilios particulares de los empleados y voluntarios.

C. Subvenciones públicas[28]

Origen	Importe	Aplicación
FM S Sociales Ayuntamiento Gijón (resto de 2021)	700	Nóminas
SS Ayuntamiento Oviedo	3500	Nóminas
Consejería Derechos Sociales y Bienestar	2361	Nóminas

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[29]	Origen[30]	Importe
No hay		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[31]	Importe
No hay		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Hay que distinguir tres etapas como mínimo.
1.- **Programación de las salidas**. Los afectados están repartidos en seis dependencias del Centro Penitenciario - módulos 4, 5, 6 y 9, Enfermería y CIS (Centro de Inserción Social) -,que tienen responsables distintos y que participan en la organización y documentación de las salidas autorizadas Por parte de Entainar que recibe las propuestas de todos ellos, la coordinación material la lleva a cabo, in situ, un empleado , en compañía de dos o más voluntarios, Aunque ya son conocidos en el entorno, ellos mismos se encargan de los contactos con los posibles beneficiarios para informarles de las condiciones y compromisos que hay que respetar en las salidas, firma de contrato etc..Esta fase exige una gran coordinación con las Juntas de Tratamiento a través de trabajadores sociales, educadores, sicólogos etc, y del Juzgado de Vigilancia. Este mismo grupo, siguiendo un programa mantiene contactos con los que ya están saliendo habitualmente y con los posibles futuros residentes formando parte de la intervención-
.
2.- **Aprovisionamientos**: El aprovisionamiento rutinario del piso, alimentación, menaje etc, se lleva a cabo oportunamente para cada acogida por voluntarios, con frecuencia acompañados de internos, dejando las pequeñas compras diarias que puedan surgir en manos del empleado o voluntario de día con la ayuda de algún interno si es necesario.

3.- **Acompañamiento en las salidas**, que incluye la recogida de los internos en Villabona, por parte de un voluntario, y su posterior retorno. De la coordinación de la cobertura de turnos de acompañamiento, está a cargo del empleado de día que recoge datos e informa del acoplamiento definitivo a todos los implicados
En el caso frecuente de que traigan pautas de medicación se les administra por el empleado que está en contacto con los Servicios Médicos del Centro y autorizado para retirar la metadona, en su caso, en el dispensario de Oviedo.
En el apartado 4A hemos indicado brevemente , los tipos de atención recibidos. Procede resaltar aquí las gestiones realizadas para facilitar el acercamiento a las familias y la asistencia a centros terapéuticos especializados en dependencias, alcohol, y juego como los más específicos. Este tipo de actividades está recogido en un programa personalizado que se prepara antes de cada salida. Otras actividades son más típicas de grupo como la asistencia a eventos culturales o deportivos, las excursiones de playa o montaña y todas las relacionadas con la limpieza y las comidas en las que se procura que todos se involucren como parte del aprendizaje mínimo que tienen en la convivencia

En la etapa de libertad y con cierta dependencia de donde reinicien sus vidas, algunos de los antiguos residentes optan por seguir vinculados con la asociación y seguir disfrutando de su apoyo y participan en actividades comunitarias como excursiones , comidas etc pero hay casos concretos de una fuerte vinculación especialmente en casos de situaciones difíciles tan frecuentes por las dificultades que encuentran de vivienda, trabajo etc A pesar de los inconvenientes derivados de la pandemia, en la actualidad se mantienen contactos y se presta apoyo a veinticuatro exresidentes.

Queremos resaltar también que todo el personal involucrado en los servicios que presta Entainar , tanto empleado como voluntario, tienen una fuerte vocación y una amplia experiencia profesional puesta al servicio de los internos

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Alfonso de los Ríos	Presidente	
Alberto Sánchez	Vicepresidente	
Luis Lera Montiel	Secretario	
Enrique Uría Bento	Tesorero	
Jesús Manuel Álvarez	Vocal	
Jesús Ángel Fernández	Vocal	
Paula Paz Sánchez	Vocal	
Ana Isabel Fernández	Vocal	